Anotado

17

Asuncion, Enero 15 de 1890

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º – Nómbrase á Don Juan C. Morales, escribiente del Archivo General de la Nacion, en reemplazo de Don Manuel Patiño que ha pasado á ocupar otro puesto.

Art.º 2º – Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gondra

[illegible]